

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Humanidades	04008561	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Historia del Arte y Cultura Visual		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Historia del Arte y Cultura Visual por la Universidad de Almería			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Joaquín Céspedes Lorente	Rector de la Universidad de Almería		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04005	Almería	650015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015971	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Almería, AM 30 de septiembre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Historia del Arte y Cultura Visual por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Almería		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
048	Universidad de Almería	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad de Almería

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
04008561	Facultad de Humanidades	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Humanidades

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		30
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.3. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El objetivo principal del título es proporcionar a los estudiantes una formación especializada en Historia del Arte y Cultura Visual, en el marco cronológico del Mundo Contemporáneo y Actual. Para conseguirlo, se planifican el uso de instrumentos de análisis críticos, debates y estrategias formativas, lo que permite acometer, de forma científica y rigurosa, los conocimientos propios de estas materias desde un enfoque amplio e interdisciplinar. Así, las asignaturas que conforman el plan de estudios de este máster abordan, por un lado, aspectos relacionados con las técnicas y métodos de investigación en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual, contemplando, también, la perspectiva de género, más aspectos relativos al análisis, tutela y comunicación de la producción artística en el ámbito de los siglos XX y XXI, de capital importancia en su conjunto. Por ello, los intereses, los objetos de estudios y las metodologías de la Historia del Arte se ponen en conexión directa con los propios de la Historia Contemporánea, al tiempo que se integran procedimientos de investigación tecnológicos y digitales aportados desde la metodología de las Humanidades Digitales. Para ello, se definen tres objetivos formativos específicos en función de los módulos que configuran el plan de estudios:

1. Proporcionar a los estudiantes una formación especializada sobre el marco teórico y metodológico necesario para adquirir las habilidades propias del trabajo científico en la disciplina histórico-artística, con especial atención al conocimiento de las últimas tendencias historiográficas, incluyendo los estudios de género; al dominio de las fuentes documentales y literarias; a la utilización de los repertorios bibliográficos y visuales, y a la aplicación de la tecnología digital en relación con esos nuevos enfoques y métodos de investigación. Todo ello enfocado a propiciar el acceso del estudiante a programas de doctorado, a la realización de la tesis doctoral y de otras actividades investigadoras relacionadas con la Historia del Arte y la Cultura Visual.
2. Procurar a los estudiantes una formación avanzada sobre los códigos y procesos de los lenguajes visuales propios del arte contemporáneo y actual en su contexto histórico, profundizando en manifestaciones propias del ámbito de la comunicación como la fotografía, el cine y la televisión, así como en el resto de recursos creativos, plásticos y digitales, y sus repercusiones en el paisaje urbano. Esta formación, centrada en el segundo módulo de la titulación, dota a los egresados de recursos para la elaboración y redacción de trabajos de investigación, informes y publicaciones especializadas en arte y cultura visual.
3. Dotar a los estudiantes de los recursos, herramientas y mecanismos que posibiliten analizar la obra artística como bien patrimonial y su conexión con la sociedad, atendiendo a los diferentes eslabones que conforman la cadena de valor del patrimonio, desde la identificación, registro y documentación hasta la comunicación y difusión, pasando por la tutela, conservación y musealización

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	SALIDAS ACADÉMICAS: 1. Actividad investigadora en materias relacionadas con la Historia del Arte y la Cultura Visual 2. Acceso a programas de doctorado y realización de la tesis doctoral. SALIDAS PROFESIONALES: 1. Ejercicio de la comunicación y crítica de arte (actividad en medios de comunicación, Internet y redes sociales relacionada con el arte y la cultura visual). 2. Edición de publicaciones especializadas en arte y cultura visual. 3. Documentación, catalogación y valoración de bienes artísticos y culturales. 4. Gestión cultural tanto en el ámbito público como privado. 5. Concepción, asesoramiento y desarrollo de proyectos expositivos y culturales.
Habilita para profesión regulada:	No
Profesión regulada:	No
Norma:	-----
Condición de acceso para título profesional:	No
Título profesional:	No

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Profesionales de la investigación en Historia del Arte y Cultura Visual. Profes. de la comunicación, la conservación y la gestión del Pat. Histórico		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
--



C01 - Define criterios e indicadores del ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Identifica y expone los parámetros teóricos y metodológicos de los principales debates historiográficos propios de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conoce las actualizaciones tecnológicas que reclaman las nuevas metodologías de investigación histórico-artística. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Explica de manera avanzada los códigos y procesos de los lenguajes visuales de la cultura del mundo contemporáneo y actual. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Reconoce y comprende las singularidades y los significados propios del Patrimonio Histórico y sus diversos tipos de bienes, así como de los procedimientos de tutela y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Comprende e identifica los procesos creativos y de comunicación artística que utilizan los medios digitales como formas de expresión preferentes. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Conoce y comprende criterios, metodologías y procesos propios del ámbito del coleccionismo y de la musealización de las obras de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Conoce e interpreta conceptos esenciales de la crítica de arte, así como los principales debates que determinan el discurso artístico. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Conoce los medios de expresión artística actuales que forman parte del paisaje urbano y utilizan la arquitectura y el espacio público como soporte y ámbito de desarrollo. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Distinguir, sintetizar y valorar, con razonamiento crítico, las diferentes alternativas en la investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Competencias
COM02 - Identificar y manejar los repertorios de imágenes propios de la Cultura Visual. TIPO: Competencias
COM03 - Identificar y manejar las fuentes, literarias y documentales, propias la Cultura Visual. TIPO: Competencias
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias
COM05 - Mostrar actitudes para una investigación avanzada en ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual formulando preguntas adecuadas y relevantes referentes a los objetos de estudio, aplicando las metodologías de investigación y presentando resultados originales, rigurosos y claros. TIPO: Competencias
COM06 - Identificar y resolver problemas relacionados con el objeto artístico mediante el uso de herramientas digitales. TIPO: Competencias
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias
HD01 - Busca, selecciona e interpreta con rigor científico información, fuentes documentales y bibliografía en materia de Historia del Arte, y utiliza con destreza las bases de datos y las nuevas tecnologías. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Utiliza con eficacia y capacidad de síntesis los recursos comunicativos para la creación de discursos académicos y divulgativos relacionados con la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Expone oralmente con claridad, concisión y solidez los resultados de la elaboración de trabajos académicos, así como argumenta y debate sobre ellos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Identifica y aplica de manera autónoma los procesos metodológicos propios de la elaboración de un trabajo de índole académica, atendiendo a las líneas de investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual con una estructura adecuada, redacción precisa y argumentación sólida. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Analiza y elabora proyectos específicos de análisis, tutela y comunicación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN



3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Requisitos de acceso

El acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician estudios de Máster están regulados por normativa estatal y autonómica. Las vías de acceso y procedimientos de admisión están disponibles en la web del **Distrito Único Andaluz**. Los requisitos de acceso y de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster universitario se regulan en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Quienes deseen acceder al Máster universitario, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las situaciones descritas en el artículo 18 del RD 822/2021.

3.1.b) Procedimiento y criterios de admisión

Cada Máster de la UAL tiene su web específica: **MÁSTER** que se encuentra directamente vinculada al **Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante** que vertebrará todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Asistencia al Estudiante y el Servicio de Gestión de Expediente Académico. La admisión a las enseñanzas de máster se encuentra regulada por el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 822/2021, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por las Resoluciones de 3 de enero de 2024 y 13 de marzo de 2024 que publican los acuerdos establecidos a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz. Estos criterios se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo del Portal del **Distrito Único Andaluz**. De esta forma, según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta *#los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente#*, así como lo regulado por el artículo 18.6 en relación a las plazas reservadas por razón de discapacidad. El máster de Historia del Arte y Cultura Visual tiene un perfil de ingreso orientado a un estudiantado que quiera desarrollar sus capacidades investigadoras y docentes en el ámbito de la Historia del Arte, con especial atención a la Cultura Visual Contemporánea, unos estudios muy demandados en nuestra sociedad, contemplando, además, las distintas salidas profesionales. En el caso de existir un mayor número de inscripciones que de plazas la Comisión Académica del Máster seleccionará a los candidatos en razón de la prelación de titulaciones de acceso que se señala a continuación y dentro de la misma en razón del expediente académico de dicha titulación. En este apartado se establece la siguiente prelación según el Grado o licenciatura de acceso al Máster que se ordenarán, en su caso, según la el expediente académico (Nota media en la titulación de acceso). 1) Titulaciones: - **Prioridad alta:** Grado en Historia del Arte y Licenciatura en Historia del Arte o equivalente; Grado y Licenciatura en Bellas Artes; Grado y Licenciatura en Humanidades; Grado y Licenciatura en Historia; Grado y Licenciatura en Geografía e Historia o equivalente. - **Prioridad media:** Grado en Edificación y Licenciatura en Arquitectura o equivalente; Grado en Arqueología; Grado y Licenciatura en Turismo; Grado y Licenciatura en Comunicación o equivalente. - **Prioridad baja:** resto de titulaciones de la rama de Artes y Humanidades, preferentemente los en Filología Hispánica y Grado en Estudios Ingleses. - **Resto:** Otras titulaciones oficiales de igual o superior cualificación que, según la Comisión académica, tuvieran vinculación con el máster y/o las titulaciones antedichas y siempre que garanticen un nivel competencial idóneo que se considere equivalentes por tener contenidos/áreas/campos afines a alguno de los títulos anteriores y no requiera de complementos de formación (Titulaciones en áreas científico-tecnológicas, psicología, ciencias de la salud, diseño, etc.). 2) Expediente académico. Nota media en la titulación de acceso. Si el título universitario que da acceso al máster ha sido obtenido en un sistema educativo cuyo idioma oficial no sea el castellano, se deberá acreditar un conocimiento del idioma castellano de nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes de la fecha fijada para cada Fase de admisión. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispano hablante.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos según lo previsto en el R.D. 822/2021 y la **normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería**. El procedimiento general puede consultarse en la página web del título: <https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/reconocimientos/7139>

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	Adjuntar convenio
Créditos cursados en Títulos propios	0	9	Adjuntar documento título propio
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	9	Adjuntar documento indicando el tiempo y asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento

#La comisión docente de la Facultad de Humanidades, cuando así se solicite y se cumplan los requisitos para el reconocimiento de ECTS en razón de la experiencia profesional en este máster, preferentemente informará el reconocimiento de alguna/s de las siguientes materias:

- Historia del Arte y Tecnología Digital (3 créditos ECTS)
- Paisaje Urbano, Arquitectura y Espacio Público (3 créditos ECTS)



- Patrimonio Histórico y Comunicación (3 créditos ECTS)#

Reconocimiento de créditos

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos según lo previsto en el R.D. 822/2021 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería .

El procedimiento general puede consultarse en la página web del título:

<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/reconocimientos/7138>

El estudiantado tiene derecho a solicitar el reconocimiento de créditos ECTS por su experiencia profesional, según lo establece el artículo 10.5 del Real Decreto 822/2021. Este derecho se aplica en la Universidad de Almería (UAL) de acuerdo con la Normativa de Reconocimiento de ECTS de la UAL, aprobada por su Consejo de Gobierno el 15 de febrero de 2022, específicamente en sus artículos 8 y 9.

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional estará sujeto a la acreditación de que la experiencia profesional aportada cumpla, en tiempo y forma, con los resultados de aprendizaje específicos de la asignatura correspondiente, con preferencia a las prácticas externas del máster. Como mínimo, se exige un mínimo de 25 horas de trabajo efectivo por ECTS a reconocer siempre que concurran los restantes requisitos.

El reconocimiento conjunto de experiencia profesional y títulos propios está limitado a un máximo de 9 ECTS, según el RD 822/2021. Este máximo solo se alcanzará si la experiencia profesional acredita los resultados de aprendizaje de las asignaturas del máster.

El máximo de 9 ECTS contemplado por el RD 822/2021 que condiciona el reconocimiento conjunto de experiencia profesional y títulos propios sólo se podrá alcanzar cuando se acredite una experiencia profesional equivalente que reúna por una parte los resultados de aprendizaje de las asignaturas correspondientes.

Dicho derecho se aplica y hace efectivo en la UAL de conformidad con la Normativa de Reconocimiento de ECTS de la UAL aprobada por Acuerdo de su Consejo de Gobierno de Resolución de 15-02-2022, Arts. 8 y 9:

Artículo 8. Créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial (Grados y Másteres propios), se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título oficial de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimientos a partir de los estudios universitarios no oficiales y de experiencia profesional o laboral acreditada prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios de destino. No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de conformidad con la memoria aprobada del mismo.

Artículo 9. Acreditación de experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias propias de un título oficial

1. La experiencia laboral y profesional podrá ser reconocida en forma de créditos computables a efectos de la obtención de un título oficial siempre que se acrediten competencias relacionadas con las propias de dicho título oficial.

2. De manera preferente, siempre que el plan de estudios de destino contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas o las asignaturas optativas que pudieran sustituir a las mismas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará a este tipo de materias.

3. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Almería o cualquier otra universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la comisión docente del Centro en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

4. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de los estudios universitarios no oficiales previstos en el artículo 8 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios de destino. Igualmente, el reconocimiento de ambos tipos de créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Dentro de este límite, se requerirá de un mínimo de 25 horas de actividad correspondiente a experiencia laboral por cada crédito reconocido.

Los citados requisitos también quedan reflejados también en el Art.16 relativo al procedimiento para el reconocimiento:

Artículo 16. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos

1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos superados en la titulación de origen, acreditaciones de actividades y formación universitaria no oficial, y acreditaciones de experiencia laboral y profesional, en su caso.

2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en ningún caso, en asignaturas previamente reconocidas.

3. Las solicitudes se presentarán a través de los medios telemáticos habilitados por la Universidad, dirigidos al Servicio de Atención Integral al Estudiante en los plazos establecidos. La CRT aprobará, cada curso académico, el ca-



lendarario de plazos para tramitación y gestión de solicitudes de reconocimiento y transferencia, que se publicará en la normativa de matrícula oficial del curso.

4. El Servicio de Gestión Académica de Alumnos de la Universidad de Almería tendrá publicado el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.

a) En el caso de estudios universitarios nacionales o extranjeros cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

i. Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.

ii. Los programas de las asignaturas o guías docentes, avaladas por el órgano responsable de origen, donde se refleje los contenidos y competencias adquiridos y donde conste la carga lectiva en créditos (LRU o ECTS) o, en su defecto, el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas. En ambos casos, deberá constar la fecha correspondiente al curso académico en el que se haya cursado la asignatura.

Los programas de las asignaturas o guías docentes serán sustituidos por los enlaces a los sitios oficiales donde se encuentren publicados, siempre que pertenezcan a planes de estudios cursados en el territorio nacional y en vigor en la fecha de la solicitud.

iii. El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.

iv. Copia del título obtenido, en su caso.

v. Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello, deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.

vi. En los casos del apartado anterior, se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones, indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.

vii. Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Almería, no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, ya que los datos necesarios se recabarán de oficio por el Servicio de Atención Integral al Estudiante.

b) Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

i. Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.

ii. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.

iii. Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.

iv. Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.

v. En el caso de reconocimiento de prácticas extracurriculares por prácticas curriculares será necesario, además, aportar la documentación acreditativa de la Universidad.

c) La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

d) La documentación acreditativa por el órgano responsable para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Esta normativa está disponible en: Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2022 por la que se aprueba la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Almería.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La información está disponible y actualizada en la [Web de Tituloy](#) en la web del [Servicio de Movilidad y Promoción Internacional](#) y del [Vicerrectorado de Proyección Internacional](#)

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	15
-------------	----

NIVEL 2: Estudios Avanzados en Historia del Arte

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Distinguir, sintetizar y valorar, con razonamiento crítico, las diferentes alternativas en la investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM05 - Mostrar actitudes para una investigación avanzada en ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual formulando preguntas adecuadas y relevantes referentes a los objetos de estudio, aplicando las metodologías de investigación y presentando resultados originales, rigurosos y claros. TIPO: Competencias		
HD01 - Busca, selecciona e interpreta con rigor científico información, fuentes documentales y bibliografía en materia de Historia del Arte, y utiliza con destreza las bases de datos y las nuevas tecnologías. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Define criterios e indicadores del ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Identifica y expone los parámetros teóricos y metodológicos de los principales debates historiográficos propios de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Técnicas y métodos de Investigación en Historia del Arte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Distinguir, sintetizar y valorar, con razonamiento crítico, las diferentes alternativas en la investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM05 - Mostrar actitudes para una investigación avanzada en ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual formulando preguntas adecuadas y relevantes referentes a los objetos de estudio, aplicando las metodologías de investigación y presentando resultados originales, rigurosos y claros. TIPO: Competencias		



HD01 - Busca, selecciona e interpreta con rigor científico información, fuentes documentales y bibliografía en materia de Historia del Arte, y utiliza con destreza las bases de datos y las nuevas tecnologías. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Define criterios e indicadores del ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Identifica y expone los parámetros teóricos y metodológicos de los principales debates historiográficos propios de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Mujeres en el Arte: Promotoras, Mecenaz y Creadoras		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Distinguir, sintetizar y valorar, con razonamiento crítico, las diferentes alternativas en la investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Define criterios e indicadores del ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Identifica y expone los parámetros teóricos y metodológicos de los principales debates historiográficos propios de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Historia del Arte y Tecnología Digital		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM06 - Identificar y resolver problemas relacionados con el objeto artístico mediante el uso de herramientas digitales. TIPO: Competencias		
HD01 - Busca, selecciona e interpreta con rigor científico información, fuentes documentales y bibliografía en materia de Historia del Arte, y utiliza con destreza las bases de datos y las nuevas tecnologías. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C07 - Comprende e identifica los procesos creativos y de comunicación artística que utilizan los medios digitales como formas de expresión preferentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce las actualizaciones tecnológicas que reclaman las nuevas metodologías de investigación histórico-artística. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: CULTURA VISUAL CONTEMPORÁNEA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Historia de la Fotografía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Distinguir, sintetizar y valorar, con razonamiento crítico, las diferentes alternativas en la investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM02 - Identificar y manejar los repertorios de imágenes propios de la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM03 - Identificar y manejar las fuentes, literarias y documentales, propias la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explica de manera avanzada los códigos y procesos de los lenguajes visuales de la cultura del mundo contemporáneo y actual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Historia del Cine		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Distinguir, sintetizar y valorar, con razonamiento crítico, las diferentes alternativas en la investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM02 - Identificar y manejar los repertorios de imágenes propios de la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM03 - Identificar y manejar las fuentes, literarias y documentales, propias la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explica de manera avanzada los códigos y procesos de los lenguajes visuales de la cultura del mundo contemporáneo y actual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Sociedad contemporánea y cultura audiovisual: contexto histórico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias		
HD01 - Busca, selecciona e interpreta con rigor científico información, fuentes documentales y bibliografía en materia de Historia del Arte, y utiliza con destreza las bases de datos y las nuevas tecnologías. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Define criterios e indicadores del ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explica de manera avanzada los códigos y procesos de los lenguajes visuales de la cultura del mundo contemporáneo y actual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HD02 - Utiliza con eficacia y capacidad de síntesis los recursos comunicativos para la creación de discursos académicos y divulgativos relacionados con la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Paisaje Urbano, Arquitectura y Espacio Público		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C10 - Conoce los medios de expresión artística actuales que forman parte del paisaje urbano y utilizan la arquitectura y el espacio público como soporte y ámbito de desarrollo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias		
HD01 - Busca, selecciona e interpreta con rigor científico información, fuentes documentales y bibliografía en materia de Historia del Arte, y utiliza con destreza las bases de datos y las nuevas tecnologías. TIPO: Habilidades o destrezas		
C05 - Explica de manera avanzada los códigos y procesos de los lenguajes visuales de la cultura del mundo contemporáneo y actual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HD02 - Utiliza con eficacia y capacidad de síntesis los recursos comunicativos para la creación de discursos académicos y divulgativos relacionados con la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Artes Plásticas, diseño y creación: de las vanguardias históricas al mundo actual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias		
COM02 - Identificar y manejar los repertorios de imágenes propios de la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM03 - Identificar y manejar las fuentes, literarias y documentales, propias la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C05 - Explica de manera avanzada los códigos y procesos de los lenguajes visuales de la cultura del mundo contemporáneo y actual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Comprende e identifica los procesos creativos y de comunicación artística que utilizan los medios digitales como formas de expresión preferentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Historia de la Televisión		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Distinguir, sintetizar y valorar, con razonamiento crítico, las diferentes alternativas en la investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM02 - Identificar y manejar los repertorios de imágenes propios de la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
COM03 - Identificar y manejar las fuentes, literarias y documentales, propias la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Explica de manera avanzada los códigos y procesos de los lenguajes visuales de la cultura del mundo contemporáneo y actual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: ANÁLISIS, TUTELA Y COMUNICACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: Tutela y Conservación de Obras de Arte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Reconoce y comprende las singularidades y los significados propios del Patrimonio Histórico y sus diversos tipos de bienes, así como de los procedimientos de tutela y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conoce y comprende criterios, metodologías y procesos propios del ámbito del coleccionismo y de la musealización de las obras de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias		
HD06 - Analiza y elabora proyectos específicos de análisis, tutela y comunicación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Utiliza con eficacia y capacidad de síntesis los recursos comunicativos para la creación de discursos académicos y divulgativos relacionados con la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Patrimonio Histórico y Comunicación		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Reconoce y comprende las singularidades y los significados propios del Patrimonio Histórico y sus diversos tipos de bienes, así como de los procedimientos de tutela y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Identificar y resolver problemas relacionados con el objeto artístico mediante el uso de herramientas digitales. TIPO: Competencias		
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias		
HD06 - Analiza y elabora proyectos específicos de análisis, tutela y comunicación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Utiliza con eficacia y capacidad de síntesis los recursos comunicativos para la creación de discursos académicos y divulgativos relacionados con la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: La Crítica de Arte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM07 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Historia del Arte a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales. TIPO: Competencias		
COM03 - Identificar y manejar las fuentes, literarias y documentales, propias la Cultura Visual. TIPO: Competencias		
C02 - Identifica y expone los parámetros teóricos y metodológicos de los principales debates historiográficos propios de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conoce e interpreta conceptos esenciales de la crítica de arte, así como los principales debates que determinan el discurso artístico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HD02 - Utiliza con eficacia y capacidad de síntesis los recursos comunicativos para la creación de discursos académicos y divulgativos relacionados con la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		



NIVEL 2: Coleccionismo y Musealización del Arte Contemporáneo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Reconoce y comprende las singularidades y los significados propios del Patrimonio Histórico y sus diversos tipos de bienes, así como de los procedimientos de tutela y comunicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conoce y comprende criterios, metodologías y procesos propios del ámbito del coleccionismo y de la musealización de las obras de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM06 - Identificar y resolver problemas relacionados con el objeto artístico mediante el uso de herramientas digitales. TIPO: Competencias		
HD06 - Analiza y elabora proyectos específicos de análisis, tutela y comunicación de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM04 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridos a través del conocimiento y la investigación del objeto artístico a los diversos ámbitos de la disciplina histórico-artística, mostrando capacidad de actualización y adaptación. TIPO: Competencias		
COM05 - Mostrar actitudes para una investigación avanzada en ámbito de la Historia del Arte y la Cultura Visual formulando preguntas adecuadas y relevantes referentes a los objetos de estudio, aplicando las metodologías de investigación y presentando resultados originales, rigurosos y claros. TIPO: Competencias		



HD01 - Busca, selecciona e interpreta con rigor científico información, fuentes documentales y bibliografía en materia de Historia del Arte, y utiliza con destreza las bases de datos y las nuevas tecnologías. TIPO: Habilidades o destrezas

HD05 - Identifica y aplica de manera autónoma los procesos metodológicos propios de la elaboración de un trabajo de índole académica, atendiendo a las líneas de investigación de la Historia del Arte y la Cultura Visual con una estructura adecuada, redacción precisa y argumentación sólida. TIPO: Habilidades o destrezas

HD03 - Sabe analizar el estado actual de los conocimientos en los ámbitos específicos de la Historia del Arte y la Cultura Visual. TIPO: Habilidades o destrezas

C02 - Identifica y expone los parámetros teóricos y metodológicos de los principales debates historiográficos propios de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Domina las fuentes, documentales y literarias, así como los repertorios bibliográficos y visuales propios de la Cultura Visual y de la Historia del Arte. TIPO: Conocimientos o contenidos

HD04 - Expone oralmente con claridad, concisión y solidez los resultados de la elaboración de trabajos académicos, así como argumenta y debate sobre ellos. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas		
A1	Sesiones académicas teórico-prácticas	Sesión virtual destinada al contenido teórico práctico de la asignatura
A2	Conferencias	Sesión virtual configurada para la adquisición de competencias transversales de la asignatura/materia/módulo..
A3	Seminarios-talleres	Sesión virtual a en la que podrán desarrollarse seminarios y talleres específicos sobre temáticas de interés
A4	Resolución de problemas y casos prácticos	Sesión virtual destinada a la resolución de problemas y casos prácticos .
A5	Tutorías virtuales	Resolución de dudas y consultas del alumnado a través de medios virtuales.
A6	Foros de debate, chats y blogs	Espacios virtuales destinados a intercambiar opiniones, plantear y dar respuesta a preguntas, así como compartir habilidades, experiencias o información.
A7	Lectura de bibliografía específica	Lectura de bibliografía de fuentes primarias y secundarias ().
A8	Redacción de reseñas críticas	Redacción de textos, argumentativos y expositivos, que permita el desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis ().
A9	Redacción de trabajos escritos	Redacción de trabajos escritos de diversa índole
A10	Prácticas en plataformas virtuales	Realización de ejercicios prácticos en plataformas virtuales.
A11	Utilización de bases de datos bibliográficos	Búsqueda de información en bases de datos bibliográficas.
A12	Estudio y preparación de contenidos	Preparación de contenidos teórico-prácticos y estudio de los mismos.
A13	Defensa oral de trabajos del alumnado	Presentación oral de trabajos individuales o en grupo
A14	Visionado de productos audiovisuales	Sesión de visionado de películas, documentales o cualquier otro producto audiovisual relacionado con la temática de la asignatura.
A15	Clase invertida	Sesión de trabajo donde el alumnado prepara de manera individual o conjunta los contenidos de la asignatura y los expone en clase para hacerla más participativa (debate, análisis de ideas o teorías, etc.).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías		
M1	Actividades dirigidas	Son actividades de enseñanza-aprendizaje, lideradas por el profesorado y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección virtual sincrónica de un docente.
M2	Actividades supervisadas	Son actividades de enseñanza-aprendizaje que requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.
M3	Actividades autónomas	Son actividades en las que el estudiantado se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	
E1	Valoración de la asistencia y participación
E2	Evaluación de trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales)
E3	Prueba final (escrita u oral)
E4	Debates y exposiciones orales



E5	Trabajo de curso (individual o de grupo)
E6	Trabajo de fin de Máster (memoria escrita)
E7	Defensa oral
E8	Foros virtuales
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS	



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede por ser un título de nueva implantación	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/calidad/7139
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
El Máster en Hª del Arte y Cultura Visual tiene su web específica dentro del conjunto de másteres y de la web que encuentra directamente vinculada al Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante que vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Asistencia al Estudiante y el Servicio de Gestión de Expediente Académico. A través de la misma se puede acceder a la información pública de matrícula y orientación (Plan de Orientación de la Universidad de Almería) y de la normativa académica de aplicación al título. # Perfil de ingreso # Guía para futuros estudiantes # Acceso a másteres # Matrícula de másteres Con carácter general la Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales. establece la regulación de horquillas y matrícula máxima y mínima del máster tanto si se estudia a tiempo completo como a tiempo parcial. Los estudiantes de máster de la Universidad de Almería serán asistidos y orientados de manera individual, en el proceso de aprendizaje de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico de conformidad con la Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los Títulos que recoge el Plan de Acción Tutorial de la UAL.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector de la Universidad de Almería	José Joaquín	Céspedes	Lorente
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra.	04005	Almería	Almería



de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano			
EMAIL	FAX		
planestu@ual.es	950015971		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04005	Almería	Almería
EMAIL	FAX		
planestu@ual.es	950015971		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04005	Almería	Almería
EMAIL	FAX		
planestu@ual.es	950015971		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :P1-JustificacionALEGx2_28-05-2025.pdf

HASH SHA1 :08859F83F61E71B95EB25C39B7827B90D3D05532

Código CSV :872589947472472638292780

Ver Fichero: P1-JustificacionALEGx2_28-05-2025.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : bHA_P4-17-03-25.pdf

HASH SHA1 : 4B6015375C8729940162D1871977164D007E522B

Código CSV : 843735565078277073495588

Ver Fichero: bHA_P4-17-03-25.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :P51-17-03-2025.pdf

HASH SHA1 :3D2B991B7314651E75DAF8D651917E37EB6A1505

Código CSV :843696325959821416472194

Ver Fichero: P51-17-03-2025.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :P52-17-03-2025.pdf

HASH SHA1 :6F0EC9A4529A7E0E4454BE052FF4B7E6C96954D2

Código CSV :843696367052653169850710

Ver Fichero: P52-17-03-2025.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :P6_31-05-24.pdf

HASH SHA1 :57BA6F510B748A59FA92F5DEBB4BE582C2DC55B2

Código CSV :753315787907829130070248

Ver Fichero: P6_31-05-24.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :P7_31-05-24.pdf

HASH SHA1 :87C2D0BA728A9929A80982A624EF47C96875D1ED

Código CSV :753315881116366425595745

Ver Fichero: P7_31-05-24.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Resolución delegación firma VERIFICA Jorge Doñate Sanz.report.pdf

HASH SHA1 :5B3A4729A9032E328FE003B959031CAD004F361C

Código CSV :753320426480636721314265

Ver Fichero: Resolución delegación firma VERIFICA Jorge Doñate Sanz.report.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre : 240627_INFORME_PREVIO_UAL (F) (1).pdf

HASH SHA1 : 7999CDA28ED94568209DB2624D2879DAFACCECF3

Código CSV : 760486567272689110581133

Ver Fichero: 240627_INFORME_PREVIO_UAL (F) (1).pdf



